



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

45° período de sesiones

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 3 e) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:**  
**contabilidad ambiental y económica**

### **Informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica**

#### **Nota del Secretario General**

De conformidad con la decisión 2013/235 del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica, en el que se describen los progresos realizados por el Comité, en particular con respecto a la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE), y se da cuenta de los avances logrados en la aplicación del Marco Central del SCAE, las medidas que se están aplicando para promover el Marco Central y el camino a seguir para impulsar el programa de investigación del Marco Central. Además, se reseñan las labores realizadas en relación con las pruebas y el fomento del programa de investigación de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. Los temas de debate se indican en el párrafo 51 del informe.

---

\* E/CN.3/2014/1.



## **Informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica**

### **I. Introducción**

1. En virtud de su decisión 44/104 (véase [E/2013/24](#), cap. I.C), la Comisión de Estadística:

a) Expresó su reconocimiento al Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica por el importante programa de trabajo que había llevado a cabo, de conformidad con el marco acordado para la gestión del proyecto;

b) Aprobó la estrategia de aplicación del Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en que se recomienda un enfoque flexible y modular, e instó al Comité de Expertos a llegar a un acuerdo respecto de un programa de trabajo de mediano plazo para la aplicación del Sistema de Contabilidad, que incluyera seguir abordando las cuestiones incluidas en el programa de investigación del Marco Central del Sistema de Contabilidad y la formulación de un conjunto fundamental de cuadros y cuentas, con el fin de elaborar mecanismos de coordinación entre los organismos internacionales y regionales pertinentes para la gestión efectiva del programa y de buscar activamente financiación en apoyo a las actividades de aplicación;

c) Solicitó al Comité de Expertos que elaborara instrumentos de diagnóstico, directrices de compilación y materiales de capacitación para apoyar la aplicación del Marco Central del Sistema de Contabilidad y reforzar las estadísticas coadyuvantes en colaboración con otros organismos internacionales y regionales;

d) Destacó la urgencia de publicar el Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y traducirlo a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

e) Acogió con beneplácito el módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas incluido en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica como un primer paso importante en la formulación de un marco estadístico para la contabilidad de los ecosistemas y alentó su uso por los organismos internacionales y regionales y los países que desearan explorar de manera experimental las posibilidades en este nuevo ámbito de las estadísticas;

f) Reconoció la demanda a nivel de políticas de información sobre la contabilidad de los ecosistemas y solicitó al Comité de Expertos que estableciera prioridades y formulara un programa de trabajo de mediano plazo con plazos y objetivos concretos, así como un mecanismo adecuado para tratar esas cuestiones teniendo en cuenta la naturaleza multidisciplinaria del tema;

g) Acogió con beneplácito las aplicaciones y ampliaciones del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica como contribución útil para ilustrar las posibles aplicaciones del Marco Central del Sistema de Contabilidad y estuvo de acuerdo con su proceso de finalización;

h) Reconoció que el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica era un marco de medición útil para conformar diversos marcos normativos, entre ellos los de la economía verde y el crecimiento verde, el desarrollo sostenible y otras iniciativas internacionales, en el contexto de las actividades de seguimiento del

documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015;

i) Observó que la evaluación de la sostenibilidad mediante las cuentas nacionales, las estadísticas ambientales y la contabilidad ambiental y económica era importante pero que había que complementar esas medidas con la medición de los mercados de trabajo, que en la actualidad no están suficientemente desarrollados en muchos países en desarrollo;

j) Acogió con beneplácito el progreso en la preparación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía y, reconociendo el avanzado estado del proyecto y la demanda a nivel de políticas, estuvo de acuerdo con el proceso propuesto de incorporar las contribuciones de los miembros de los diferentes grupos (Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental, Grupo de Oslo sobre Estadísticas de Energía y Eurostat) y finalizar el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía y someterlo a la aprobación de la Mesa de la Comisión entre períodos de sesiones;

k) Observó con aprecio el avance de la labor relativa a la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los Recursos Hídricos.

2. El presente informe está organizado de la manera siguiente: en la sección II se resumen el contexto de las políticas y la demanda del SCAE. En la sección III se presentan los progresos realizados en la aplicación del Marco Central del SCAE y los resultados de la conferencia internacional titulada “Aplicación mundial del SCAE” y los seminarios regionales que se celebraron durante 2013. En la sección IV se presenta una propuesta para impulsar el programa de investigación del Marco Central del SCAE. En la sección V figura información actualizada sobre los progresos en las pruebas y la investigación de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. En la sección VI se informa de la situación de la publicación y traducción del SCAE de 2012. En la sección VII se presenta información actualizada sobre el desarrollo de los subsistemas del SCAE. En la sección VIII se abordan las cuestiones relacionadas con la gobernanza del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En la sección IX se presentan los temas que se someten a la deliberación de la Comisión. El resumen de las actividades de los diversos grupos que trabajan en el marco del mandato del Comité está disponible en un documento de antecedentes.

## **II. El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica y demanda de políticas para un marco estadístico integrado**

3. En virtud de su decisión 44/104 (véase el párr. 1 h)), la Comisión de Estadística reconoció que el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica era un marco de medición útil para conformar diversos marcos normativos, entre ellos los de la economía verde y el crecimiento verde, el desarrollo sostenible y otras iniciativas internacionales, en el contexto de las actividades de seguimiento del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015.

4. En el documento “El futuro que queremos” (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo, párrs. 40 y 101) se pidió que se adoptaran enfoques holísticos e integrados del desarrollo sostenible y se subrayó la importancia de planificar y adoptar decisiones de forma integrada a nivel nacional, subnacional y local. Ese llamamiento fue reiterado en el informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 (A/67/890, anexo) y en el informe del Secretario General titulado “Una vida digna para todos” (A/68/202).

5. En ese contexto, el SCAE, junto con el Sistema de Cuentas Nacionales, ofrece un marco importante para la supervisión y la presentación de informes en relación con la agenda para el desarrollo después de 2015, ya que se centra en información integrada de carácter económico, ambiental y, en cierta medida, social. Se ha reconocido en muchas instancias la relevancia y la utilidad del SCAE para supervisar el desarrollo sostenible. El Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 solicitó a los gobiernos que adoptaran el SCAE para que los indicadores obtenidos pudieran utilizarse para monitorear las estrategias de desarrollo y los resultados a nivel nacional de manera universalmente consistente. El Grupo hizo un llamado a una revolución de datos para el desarrollo sostenible, una nueva iniciativa internacional para mejorar la calidad de las estadísticas y de la información disponible para los ciudadanos.

6. El SCAE también ha sido reconocido como el marco estadístico principal para medir el capital natural en varias iniciativas internacionales y regionales en materia de políticas, entre ellas la Alianza de Contabilidad de la Riqueza y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas dirigida por el Banco Mundial (véase [www.wavespartnership.com](http://www.wavespartnership.com)), la iniciativa de Valoración y Contabilidad del Capital Natural para la Economía Verde del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)<sup>1</sup>, la Iniciativa sobre una Vida Mejor<sup>2</sup> y la estrategia de crecimiento ecológico<sup>3</sup> de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la Iniciativa para una Economía Verde del PNUMA<sup>4</sup>, la iniciativa “Más allá del PIB” de la Comisión Europea<sup>5</sup>, la segunda Meta de Aichi para la Diversidad Biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica<sup>6</sup>, y la iniciativa sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad dirigida por el PNUMA<sup>7</sup>. El reconocimiento del SCAE por esas iniciativas mundiales y regionales en materia de políticas ha impulsado la aplicación del Marco del SCAE junto con la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales en los países a fin de respaldar una buena parte de los datos utilizados para supervisar el avance hacia la consecución de los objetivos en materia de políticas y facilitar la adopción de decisiones en el plano nacional.

7. El debate actual sobre la formulación de objetivos de desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015 ofrece una oportunidad importante: colocar el SCAE, junto con el Sistema de Cuentas Nacionales, en el

<sup>1</sup> <http://ese-valuation.org/index.php/ese-unit/44-vantage-conference/82-vantage-conference>.

<sup>2</sup> Véase OCDE, *How's Life? 2013: Measuring Well-Being* (París, 2013), cap. 6.

<sup>3</sup> Véase OCDE, *Putting Green Growth at the Heart of Development* (París, 2011), cap. 5.

<sup>4</sup> Véase PNUMA, *Towards a Green Economy: Pathways to Sustainable Development and Poverty Eradication* (Nairobi, 2011).

<sup>5</sup> Véase el documento de trabajo de los servicios de la Comisión Europea “Progress on ‘GDP and beyond’ actions” (2013).

<sup>6</sup> Véase <http://www.cbd.int/doc/strategic-plan/targets/T2-quick-guide-es.pdf>.

<sup>7</sup> Véase [www.teebweb.org/media/2013/10/TEEB\\_GuidanceManual\\_2013\\_1.0.pdf](http://www.teebweb.org/media/2013/10/TEEB_GuidanceManual_2013_1.0.pdf).

centro de la red de supervisión de los objetivos de desarrollo sostenible e integrar su aplicación en los sistemas nacionales de estadística. La División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría ha participado en varios actos regionales y mundiales organizados en colaboración con asociados mundiales y regionales del Comité de Expertos con la finalidad de promover el Sistema de Cuentas Naciones y el SCAE como marcos importantes para apoyar la agenda para el desarrollo después de 2015.

### **III. Aplicación del Marco Central y las estadísticas de apoyo**

#### **Estrategia de aplicación del Marco Central y las estadísticas de apoyo**

8. En virtud de su decisión 44/104 (véase el párr. 1 b)), la Comisión de Estadística aprobó la estrategia de aplicación del Marco Central del SCAE, que se había elaborado por solicitud de la Comisión en su 43º período de sesiones. Los objetivos de la estrategia de aplicación son: a) prestar asistencia a los países en la adopción del Marco Central del SCAE como marco de medición para las cuentas ambientales y económicas; y b) establecer progresivamente la capacidad técnica para presentar informes periódicos sobre un conjunto mínimo de cuentas ambientales y económicas con el alcance, el detalle y la calidad adecuados. Un elemento fundamental de la estrategia es que permite la adopción de un enfoque flexible y modular ya que reconoce que los países no tienen los mismos problemas concretos en materia de políticas y que sus niveles de desarrollo estadístico son diferentes.

9. En la estrategia se prevén cuatro etapas de aplicación. La primera etapa consistirá en crear un mecanismo institucional nacional encargado de dirigir la aplicación del SCAE mediante la reunión de los interesados pertinentes y la adopción de decisiones sobre las prioridades en materia de políticas. La segunda etapa consistirá en evaluar ampliamente los marcos normativos y las fuentes de datos básicos, identificando los productores y los usuarios de datos relevantes, la periodicidad y los métodos de reunión de los datos, etc. La tercera etapa consistirá en determinar las prioridades e iniciar la recopilación de las cuentas a título experimental. Por último, en la cuarta etapa se analizará con mayor detalle la calidad de los datos y la falta de datos y, posteriormente, se desarrollará un plan estratégico para la aplicación del SCAE que incluirá un plan de mejora del proceso de producción de datos.

10. Los elementos fundamentales de la estrategia de aplicación del Marco Central del SCAE son: a) un enfoque estratégico de la aplicación que identifique relaciones claras con las estrategias nacionales de desarrollo, las estrategias nacionales de desarrollo sostenible y las estrategias sectoriales (por ejemplo, los recursos hídricos, la energía, etc.); b) una relación estrecha con las demandas en materia de políticas; c) un enfoque participativo, en el que los países se impliquen en la estrategia y el proceso de aplicación del SCAE y las estadísticas de apoyo; d) un enfoque subregional, con una coordinación estrecha entre los países en las esferas subregional y regional y una relación más cercana con la aplicación mundial; y e) el intercambio de las experiencias de los países que más hayan progresado en la aplicación del SCAE en las subregiones con los países de la región.

11. La estrategia de aplicación del SCAE y las estadísticas de apoyo también está íntimamente relacionada con la estrategia de aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales y las estadísticas de apoyo. Ambas están centradas en el fortalecimiento

y la elaboración de estadísticas de apoyo para integrarlas en las cuentas mediante el desarrollo de infraestructura estadística y operaciones para conformar un programa integrado de estadísticas económicas en el plano nacional que cuente con un proceso de producción de datos eficaz en función del costo y sostenible; el fortalecimiento de los acuerdos institucionales con mandatos adecuados y recursos suficientes; y la promoción de una relación sólida entre las estadísticas y sus usos normativos y analíticos. La generación de las estadísticas de apoyo básicas necesarias para la recopilación del SCAE forma parte de esa estructura. Por ejemplo, la adopción de un registro de actividades empresariales unificado y el uso de datos administrativos y encuestas unificadas son elementos comunes de los programas de estadísticas económicas y ambientales.

### **Conferencia internacional**

12. Para dar comienzo a la aplicación del SCAE y las estadísticas de apoyo, se organizó una conferencia internacional titulada “Aplicación mundial del SCAE” en Nueva York del 17 al 19 de junio de 2013. La conferencia fue organizada conjuntamente por la División de Estadística, la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Agencia Europea de Medio Ambiente, Eurostat, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Banco Mundial, bajo los auspicios del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. La conferencia representó un importante foro en el que organizaciones nacionales, internacionales y no gubernamentales y expertos de instituciones científicas y académicas pudieron deliberar acerca del programa de aplicación del Marco Central del SCAE y el programa de investigación y las pruebas de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. Los participantes de la conferencia acordaron un conjunto de recomendaciones para impulsar la aplicación del Marco Central del SCAE y las pruebas de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE.

13. Las recomendaciones acordadas relativas a la aplicación mundial del SCAE se organizan en tres categorías amplias: a) planificación estratégica, que es una herramienta importante para orientar la elaboración de los programas nacionales de estadística, fomentar el apoyo político y financiero a la inversión en estadística y asegurar que los países puedan producir los datos necesarios para supervisar sus planes de desarrollo sostenible y medir sus objetivos de desarrollo sostenible; b) coordinación, supervisión y presentación de informes, incluido el establecimiento de alianzas a nivel nacional, regional y mundial para impulsar la aplicación del SCAE y las estadísticas de apoyo, y el de un mecanismo de notificación; y c) capacitación nacional en materia de estadística, en relación con lo cual los organismos internacionales proporcionarían apoyo técnico a los países y se asegurarían de que estos dirigieran el proceso de aplicación del SCAE y se implicaran en él. El conjunto de recomendaciones formuladas en la conferencia está disponible en un documento de antecedentes.

14. Los participantes de la conferencia reafirmaron la necesidad inmediata de integrar el Marco Central del SCAE en los sistemas nacionales de estadística, independientemente de su nivel de desarrollo estadístico. Se recomendó que los países elaboraran hojas de ruta para la aplicación del Marco Central del SCAE en las esferas regional, subregional y nacional con un enfoque flexible y modular que produjera resultados concretos a corto plazo (para 2015) utilizando un enfoque acelerado, a

mediano plazo (para 2020) y a largo plazo (para 2030). En ese enfoque se tendrían en cuenta las prioridades y el nivel de desarrollo estadístico de los países.

15. Se aceptó que era necesario contar con cuadros fundamentales comunes (por ejemplo, para los recursos hídricos, los bosques, la energía y la cubierta terrestre/el uso de la tierra) a fin de orientar a los países en la aplicación del Marco Central del SCAE e identificar el conjunto mínimo de estadísticas de apoyo necesarias para ingresar datos en los cuadros fundamentales a corto plazo. Se sugirió que esos cuadros fundamentales preliminares se deberían armonizar progresivamente con los requisitos para la presentación de información de otras organizaciones en los cuadros de información nacional, incluidos los relativos a la presentación de información sobre la agenda para el desarrollo después de 2015.

16. Los participantes de la conferencia hicieron hincapié en que las organizaciones internacionales y regionales deberían incrementar la promoción que hacían de la aplicación del Marco Central del SCAE, ya que se trataba de un nuevo marco. Se recomendó una coordinación y una cooperación sólidas entre los organismos internacionales que participaban en actividades relacionadas con la aplicación del Marco Central del SCAE en los planos internacional, regional y nacional, y que se estableciera una alianza para la aplicación y la integración del Marco con funciones y responsabilidades claramente asignadas a los asociados, con la finalidad de facilitar la coordinación y la cooperación.

17. En la esfera nacional, se consideró que era fundamental establecer un mecanismo de coordinación nacional con funciones y responsabilidades claramente asignadas a las diferentes instituciones y designar a uno o varios organismos como entidades principales encargadas de dirigir y coordinar la aplicación del SCAE junto con el Sistema de Cuentas Nacionales.

18. Tomando en consideración el mandato dado por la Comisión de Estadística al Comité de Expertos en cuanto órgano rector encargado de la aplicación del Marco Central del SCAE, se deberían asignar recursos suficientes a la Secretaría del Comité para facilitar la coordinación mundial de la aplicación del SCAE. Para ello, la Mesa del Comité de Expertos debería adoptar las medidas necesarias para llevar a cabo una campaña de recaudación de fondos, con arreglo a una estrategia de financiación acordada, a fin de conseguir los recursos necesarios.

19. Los participantes de la conferencia reconocieron la importancia de la implicación nacional en la aplicación del Marco Central del SCAE, incluso en lo relacionado con la determinación de mandatos jurídicos y la asignación de suficientes recursos, y recomendaron que la demostración del uso normativo y analítico de las estadísticas ambientales y económicas integradas se destacara y se realizara en una fase temprana del proceso de aplicación, junto con otros aspectos de la capacitación institucional y en materia de estadística.

#### **Actividades de promoción de la aplicación del Marco Central y las estadísticas de apoyo**

20. Como seguimiento a las recomendaciones de la conferencia internacional y conforme a la estrategia de aplicación, se han organizado varios seminarios subregionales sobre la aplicación del Marco Central del SCAE y las estadísticas de apoyo en los que han participado funcionarios de oficinas nacionales de estadística, ministerios de medio ambiente y finanzas y otras instancias. Se designa a un país

organizador de cada seminario subregional, antes de cuya celebración se organiza un seminario nacional previo en el que se reúnen los interesados del país con el objetivo de empezar a dar a conocer el Marco Central del SCAE a los usuarios y los productores y fomentar la cooperación entre ellos. Los seminarios subregionales se organizan en colaboración con instituciones subregionales, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial, a fin de asegurar una relación estrecha con los marcos normativos. Asimismo, se organizan a continuación de los talleres regionales sobre cuentas nacionales para asegurar un enfoque común y aprovechar las sinergias entre la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales y del SCAE y las estadísticas de apoyo.

21. El primer seminario, dirigido a países de la región del Pacífico, se celebró en Apia los días 20 y 21 de agosto, en colaboración con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Oficina de Estadística de Samoa, la Oficina de Estadística de Australia, la Secretaría del Programa Regional del Pacífico Sur para el Medio Ambiente y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico<sup>8</sup>. El segundo seminario, dirigido a países de la región de América Latina y el Caribe, se celebró en Río de Janeiro (Brasil) del 18 al 20 de septiembre, en colaboración con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial<sup>9</sup>. El tercer seminario, dirigido a los países de Asia, se celebró en Bangkok del 8 al 10 de octubre, en colaboración con la CESPAP, el PNUMA y la Red de Asia Meridional para el Desarrollo y la Economía del Medio Ambiente<sup>10</sup>. Se celebró un cuarto seminario, dirigido a los países de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y el Mercado Común para África Oriental y Meridional, en Kampala del 18 al 20 de diciembre, en colaboración con la Comisión Económica para África (CEPA), la Oficina de Estadística de Uganda, el Banco Africano de Desarrollo, el PNUD, el PNUMA y el Banco Mundial<sup>11</sup>. Asimismo, la CESPAP y la Oficina de Estadística de Australia llevaron a cabo una misión de evaluación en Samoa, y el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico y la CESPAP realizaron una misión de evaluación en Malasia, con asistencia de la División de Estadística.

22. Tras participar en los seminarios sobre la aplicación del SCAE y las estadísticas de apoyo, los países están estableciendo mecanismos de coordinación interinstitucional y elaborando una declaración de estrategia inicial basada en una evaluación amplia de las prioridades en materia de políticas y los datos disponibles. Se prevé que en la declaración de estrategia inicial: a) se proporcionará información básica sobre los programas nacionales de desarrollo, los programas nacionales de desarrollo sostenible, los planes nacionales de acción sobre la biodiversidad, los programas sectoriales (por ejemplo, los recursos hídricos, la energía, etc.) y relaciones con la agenda internacional; b) se identificará a los diferentes interesados y sus funciones en la aplicación del SCAE; c) se identificarán las iniciativas y los programas internacionales que se ejecuten en los países y a los que se podría asociar

<sup>8</sup> Participaron en el seminario Fiji, las Islas Cook, las Islas Salomón, Papua Nueva Guinea, Samoa, Tonga y Vanuatu.

<sup>9</sup> Participaron en el seminario el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Guatemala, Jamaica, México, el Perú, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>10</sup> Participaron en el seminario Bangladesh, Bhután, China, Filipinas, la India, Indonesia, Malasia, Myanmar, el Pakistán, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia y Viet Nam.

<sup>11</sup> Participaron en el seminario Gambia, Ghana, Kenya, Liberia, Nigeria, Rwanda, Sierra Leona y Sudáfrica.



la aplicación del SCAE (por ejemplo, la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, el programa mundial de estadísticas agrícolas, iniciativas de desarrollo de indicadores de la economía verde, etc.) y las iniciativas en materia de políticas que podría facilitar (por ejemplo, estrategias de economía verde/crecimiento verde, la Alianza de Contabilidad de la Riqueza y Valoración de los Servicios de los Ecosistemas, la iniciativa sobre la economía de los ecosistemas y la biodiversidad, etc.); d) se proporcionará una evaluación amplia de la disponibilidad de datos y un inventario en el que se relacionen los datos con las diferentes fuentes recopiladas por todos los interesados y se determinará qué datos debe recopilar cada organismo y con qué periodicidad; e) se identificarán los obstáculos (por ejemplo, la falta de datos, la falta de capacidad para recopilar las cuentas o utilizarlas para la formulación de políticas y la adopción de decisiones) y las oportunidades (por ejemplo, un proceso más eficiente de producción de datos, una toma de decisiones más fundamentada en hechos y una mejor coordinación); y f) se presentarán medidas para impulsar la aplicación del SCAE, incluido el establecimiento de un mecanismo institucional, un programa de trabajo con plazos y objetivos concretos y funciones y responsabilidades claramente asignadas a cada uno de los interesados, así como una estrategia de comunicación para promover los resultados.

### **Herramientas de apoyo a la aplicación del Marco Central**

23. En respuesta a la solicitud de la Comisión de Estadística de que se elaboraran instrumentos de diagnóstico, directrices de compilación y materiales de capacitación para apoyar la aplicación del Marco Central del SCAE y reforzar las estadísticas coadyuvantes (véase el párr. 1 c)), la División de Estadística está desarrollando varios productos en colaboración con diversos organismos internacionales y regionales, el Grupo de Londres sobre Contabilidad del Medio Ambiente y los países. A continuación se describen esos productos.

### **Guía para la aplicación**

24. El objetivo de la guía para la aplicación del SCAE es orientar a los países que quieran empezar a aplicar el SCAE y las estadísticas de apoyo siguiendo un proceso por pasos que conducirá a la elaboración de un programa de trabajo con plazos y objetivos concretos y de un mecanismo de coordinación adecuado. La guía también incluye una herramienta de diagnóstico rápido que se ha utilizado en los seminarios regionales para ayudar a los países a entablar un debate con los diferentes interesados, identificar las prioridades en materia de políticas y la disponibilidad de datos y elaborar un programa de trabajo. Se presentó un proyecto de guía para la aplicación en la 19ª reunión del Grupo de Londres sobre Contabilidad del Medio Ambiente, celebrada en Londres del 12 al 14 de noviembre de 2013<sup>12</sup>.

### *Cuadros y cuentas fundamentales*

25. Se están desarrollando los cuadros y cuentas fundamentales y las notas técnicas conexas para determinados recursos y tipos de cuentas en estrecha coordinación con organismos internacionales y en cooperación con el Grupo de Londres sobre Contabilidad del Medio Ambiente. Constituyen un conjunto mínimo que los países deberían aspirar a recopilar en función de sus prioridades en materia de políticas y los datos disponibles. En las notas técnicas se presentan la lista de

<sup>12</sup> Véase <http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/londongroup/meeting19.asp>.

elementos de datos y las definiciones conexas, la lista de indicadores y las posibles fuentes de los datos relacionados con los cuadros. Se alentará a los países a que utilicen los cuadros y cuentas fundamentales para evaluar sus datos y, cuando proceda, para desglosar con mayor detalle las industrias y los productos de las cuentas. Los cuadros y cuentas fundamentales representan el primer paso en el establecimiento de un mecanismo de presentación de informes mundial. Se asegurará la coherencia con el formato de presentación de información a Eurostat, así como con los cuadros que está elaborando la OCDE para facilitar el cálculo del crecimiento verde y los indicadores ambientales, centrándose, por el momento, en las emisiones en la atmósfera y los recursos naturales. En la 19ª reunión del Grupo de Londres sobre Contabilidad del Medio Ambiente y los seminarios subregionales se presentaron proyectos de cuadros para los recursos hídricos, la energía y la tierra. El Grupo de Londres está elaborando proyectos de cuadros y cuentas fundamentales para otros recursos y módulos del Marco Central del SCAE.

#### *Estrategia de capacitación*

26. En la octava reunión del Comité de Expertos<sup>13</sup> y en la conferencia internacional sobre la aplicación mundial del SCAE (véanse los párrs. 12 a 19) se destacó la necesidad de contar con una estrategia de capacitación en respuesta al aumento de la demanda de capacitación en materia de aplicación del SCAE. Hacen falta instructores para los talleres regionales y subregionales y para impartir capacitación en los países, a fin de fomentar las capacidades de los interesados nacionales. Se prevé ejecutar un programa de formación de formadores en el marco de la estrategia de capacitación para asegurar que en los talleres de capacitación se transmita un mensaje único y que se distribuya el material educativo con eficacia. En ese contexto, la División de Estadística ha empezado a colaborar con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, algunos países y organismos internacionales en la elaboración de un programa de formación de formadores que incluirá capacitación en línea y un taller presencial. En el marco de ese ejercicio se elaborará un conjunto de presentaciones de uso compartido.

#### *Directrices para la recopilación*

27. Se están elaborando directrices para la recopilación de algunas cuentas. La División de Estadística, con asistencia de un grupo de expertos, está elaborando directrices para la recopilación de cuentas y estadísticas de recursos hídricos para facilitar la aplicación del SCAE, el SCAE-Recursos hídricos y las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas de Recursos Hídricos (véanse los párrs. 39 a 42). El Grupo de Oslo sobre Estadísticas de Energía está elaborando un manual para recopiladores de estadísticas de energía para facilitar la aplicación de las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas Energéticas y el SCAE-Energía. Eurostat sigue desarrollando directrices para la recopilación de las cuentas a las que se aplican los reglamentos europeos.

#### *Estrategia de comunicación*

28. Se ha destacado a menudo la necesidad de desarrollar una estrategia de comunicación para la aplicación del SCAE a nivel internacional y nacional. También se ha hecho hincapié en que es necesario contar con profesionales para que

<sup>13</sup> Véase <http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/ceea/meetings/UNCEEA-8-7f.pdf>.

se formule un mensaje claro y eficaz que adopten los diferentes interesados. Actualmente se está tratando de contratar a expertos en comunicación para que ayuden a formular una estrategia de comunicación.

#### **IV. Fomento del programa de investigación del Marco Central**

29. El Marco Central del SCAE representa un avance importante en el desarrollo de normas y metodologías para la contabilidad ambiental y económica. No obstante, sigue habiendo algunos problemas relacionados con la medición que se incluyen en el programa de investigación que figura en el anexo 2 del Marco. La Comisión de Estadística ha solicitado al Comité de Expertos que elabore un programa de trabajo para la aplicación del SCAE que aborde las cuestiones incluidas en el programa de investigación del Marco Central (véase el párr. 1 b)).

30. En la octava reunión del Comité de Expertos, celebrada en junio de 2013, se debatió acerca de la prioridad y el proceso para impulsar el programa de investigación. Por lo que respecta al establecimiento de las prioridades, se determinó que la tarea de elaboración de las clasificaciones, en particular del uso de la tierra y la cubierta terrestre y las actividades ambientales, junto con la labor relacionada con el sector de los bienes y servicios ambientales, tendrían la máxima prioridad. Las demás esferas que se determinaron en el programa de investigación, a saber, la valoración de los recursos hídricos y la contabilidad de los recursos del suelo y el agotamiento de los recursos biológicos naturales, dependen en gran medida de los conocimientos sobre la función y la valoración de los ecosistemas. Por lo tanto, esas cuestiones se deberían promover junto con el programa de investigación de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE.

31. Se establecerá un comité directivo encargado de impulsar el programa de investigación y de examinar la calidad y la coherencia metodológica de las directrices técnicas y las herramientas que se desarrollen para facilitar la aplicación del SCAE. Las directrices técnicas y las herramientas incluirán los cuadros y cuentas fundamentales y las notas técnicas conexas, la guía para la aplicación, el curso de formación de formadores y la estrategia de comunicación, entre otros elementos. El comité directivo desempeñará las labores indicadas en un programa acordado, actuará de enlace con el Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental y presentará informes al Comité de Expertos y su Mesa.

#### **V. Pruebas e investigación de las cuentas experimentales de ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica**

32. En su 44º período de sesiones, la Comisión de Estadística acogió con beneplácito las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y alentó a los organismos internacionales y regionales y a los países que desearan probar y experimentar esta nueva esfera de la estadística a que las utilizaran. La Comisión solicitó al Comité de Expertos que formulara un programa de trabajo de mediano plazo con plazos y objetivos concretos, así como un mecanismo adecuado para tratar

esas cuestiones teniendo en cuenta la naturaleza multidisciplinaria del tema (véase el párr. 1 e) y f)).

33. Para ello, el Comité de Expertos, en su octava reunión, acordó un conjunto de prioridades para el programa de investigación y determinó que las prioridades a corto plazo serían: a) la delimitación de las unidades espaciales y las clasificaciones conexas, incluida su relación con las unidades económicas; b) el uso de métodos para medir los servicios que prestan los ecosistemas y los bienes de los ecosistemas; c) la presentación de la estructura, incluida la de los cuadros y los indicadores derivados relevantes que se pueden elaborar a partir de las cuentas; d) las relaciones con los datos socioeconómicos; y e) la valoración de los servicios prestados por los ecosistemas.

34. Por lo que respecta al mecanismo de promoción del programa de investigación, el Comité de Expertos convino en establecer un comité directivo de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE compuesto por unos pocos representantes de varias disciplinas, como científicos, economistas y expertos de las oficinas nacionales de estadística. El comité directivo se encargaría de coordinar la experimentación y las pruebas de las cuentas experimentales de ecosistemas en los países; establecer la colaboración con los grupos, redes y asociaciones que trabajan en esferas relacionadas con la contabilidad de los ecosistemas; recomendar mejores prácticas para las cuentas experimentales de ecosistemas y formular orientaciones sobre métodos de aplicación de dichas cuentas; y facilitar el intercambio de los datos de las investigaciones y las prácticas a través de plataformas, reuniones y conferencias con el fin de promover el programa de investigación. La primera tarea del comité directivo sería evaluar las iniciativas existentes y los grupos que trabajan en cuestiones relacionadas con las cuentas experimentales de ecosistemas y desarrollar un programa de trabajo bajo los auspicios del Comité de Expertos.

35. Para entender mejor las prácticas aplicadas actualmente en las pruebas de las cuentas experimentales de ecosistemas, la División de Estadística, en estrecha consulta con el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la secretaria del PNUMA, Australia y Noruega, organizó una reunión de expertos en Nueva York del 18 al 20 de noviembre de 2013. Participaron en la reunión expertos en el enfoque de elaboración de modelos y herramientas para la medición de los ecosistemas y representantes de las oficinas nacionales de estadística, que deliberaron acerca de las ventajas y los inconvenientes de los diversos modelos que se utilizarían en las pruebas de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. La reunión representó un primer paso en la preparación de un inventario de las diferentes iniciativas y el establecimiento de una comunidad de especialistas en cuentas experimentales de ecosistemas. Los participantes reconocieron que era necesario y urgente establecer un mecanismo para coordinar las actividades relacionadas con la contabilidad de los ecosistemas y acogieron con agrado el hecho de que la comunidad estadística tomara la iniciativa en esta nueva esfera.

## **VI. Situación de la publicación y la traducción del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de 2012**

36. El Marco Central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de 2012 se ha editado y se publicará en inglés a principios de 2014. El Marco Central se está traduciendo a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El

glosario de la publicación ya se ha traducido al chino, al español y al francés. Se prevé que los borradores completos de las traducciones se publicarán en el sitio web del proyecto (<http://unstats.un.org/unsd/envaccounting>) en el primer semestre de 2014. La División de Estadística colaborará estrechamente con las comisiones regionales y otras organizaciones pertinentes para asegurar que las traducciones del Marco Central se finalicen oportunamente.

37. Las cuentas experimentales de ecosistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica de 2012 se han publicado sin revisión editorial y con cubiertas blancas. La publicación fue editada por la Sección de Control Editorial de la Secretaría en noviembre de 2013 y será revisada por la Sección de Preparación de Originales y Corrección de Pruebas. La publicación del libro está prevista para el segundo semestre de 2014.

38. Se prevé que las aplicaciones y ampliaciones del SCAE se publicarán en el sitio web del proyecto a principios de 2014 sin revisión editorial y con cubiertas blancas. A principios de 2015 se publicará una versión final y editada de la publicación.

## **VII. Avance del desarrollo y la aplicación de los subsistemas del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica**

### **Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para los Recursos Hídricos**

39. En el marco de la estrategia de aplicación del SCAE y el SCAE-Recursos hídricos, la División de Estadística, con el apoyo de una junta editorial compuesta por expertos de las esferas de los recursos hídricos y la estadística, siguió trabajando en la formulación de directrices para la reunión de datos contables y estadísticos sobre los recursos hídricos. Estas directrices proporcionan a los expertos de las oficinas nacionales de estadística y los ministerios u organismos encargados de los recursos hídricos y otros interesados de los países un instrumento que facilita la reunión y recopilación de estadísticas sobre los recursos hídricos, su integración en el marco de contabilidad y la elaboración de indicadores derivados como parte del desarrollo de un sistema de supervisión de las políticas sobre recursos hídricos. Los indicadores derivados se están elaborando en estrecha consulta con el grupo de tareas de ONU-Agua sobre medición.

40. En la reunión del grupo de expertos sobre contabilidad y estadísticas de los recursos hídricos celebrada en noviembre de 2013 se examinó el proyecto de directrices. El grupo de expertos acogió con agrado el documento y lo consideró una herramienta útil para ayudar a los países a aplicar las cuentas de recursos hídricos y fortalecer los programas nacionales de estadísticas de los recursos hídricos. En concreto, el Grupo recomendó que en las directrices se incluyeran orientaciones sobre fuentes alternativas de datos para reunir los datos para las estadísticas y las cuentas de recursos hídricos, como la teleobservación y la elaboración de modelos. Las directrices serán un documento dinámico que se actualizará con arreglo a las experiencias de los países. La publicación de las directrices en la web permitirá incluir en ellas enlaces a los documentos relevantes y las experiencias de los países.

41. En el marco de la preparación de las directrices, se están celebrando consultas con la Organización Mundial de la Salud (OMS) para armonizar los conceptos y métodos del proyecto de la OMS para seguir los flujos financieros para el agua y el saneamiento, en el contexto del programa de la Evaluación Anual Mundial sobre

Saneamiento y Agua Potable. Igualmente, se celebrarán reuniones con la OCDE y Eurostat para armonizar sus cuestionarios sobre los recursos hídricos en el contexto de la elaboración de cuadros y cuentas fundamentales para la aplicación del SCAE y la notificación de datos en el futuro.

42. Se siguieron llevando a cabo actividades como la de prestar asistencia a los países para aplicar el SCAE-Recursos hídricos y las Recomendaciones Internacionales sobre las Estadísticas de Recursos Hídricos. Se organizaron talleres en Mauricio, en asociación con la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Oficina de Estadística de Mauricio y en colaboración con la CEPA y el Banco Mundial, dirigidos a seis países de la región<sup>14</sup>; y en el Brasil, en asociación con el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, la Agencia Nacional de Aguas y el Ministerio de Medio Ambiente del Brasil. Se proporcionó asesoramiento técnico continuo a varios países, entre ellos el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, Mauricio y el Perú.

### **Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía**

43. La División de Estadística siguió trabajando en estrecha colaboración con el grupo de expertos en cuentas de energía, el Grupo de Londres sobre Contabilidad del Medio Ambiente, el Grupo de Oslo sobre Estadísticas de Energía y el Grupo de Tareas sobre Contabilidad de la Energía de Eurostat para finalizar el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Energía.

44. Del 15 de enero al 19 de febrero de 2013 se celebró la consulta mundial sobre el proyecto completo del SCAE-Energía, compuesto por siete capítulos y anexos. Formularon comentarios sobre el proyecto 44 países y cuatro organismos internacionales. Los comentarios que se recibieron, que fueron desde sugerencias editoriales hasta aportaciones técnicas, están disponibles en el sitio web del proyecto. Por lo general, en los comentarios se indicó que el proyecto estaba bien estructurado y era equilibrado, y que presentaba los principios, conceptos y definiciones básicos de manera clara y concisa. Las cuestiones sustantivas señaladas durante la consulta mundial incluyeron, entre otras: la integración de los cuadros; las discrepancias estadísticas; los residuos de la energía y las pérdidas de energía; y los límites de las cuentas de bienes. La División de Estadística preparó un resumen de los comentarios y lo distribuyó al grupo de expertos en cuentas de energía. El grupo de expertos celebró numerosas consultas por videoconferencia y correo electrónico para deliberar acerca de las cuestiones sustantivas señaladas en la consulta mundial. Se llegó a acuerdos en todas las cuestiones sustantivas pendientes. La División de Estadística ha actualizado el proyecto y ha incluido los comentarios recibidos durante la consulta mundial y aportaciones del grupo de expertos.

45. En su 44º período de sesiones, la Comisión de Estadística manifestó que estaba de acuerdo con el proceso para finalizar el SCAE-Energía (véase el párr. 1 j)). Por recomendación del Comité de Expertos, la Mesa del Comité someterá el documento final del SCAE-Energía a la aprobación de la Mesa de la Comisión de Estadística.

---

<sup>14</sup> Botswana, Mauricio, Namibia, Seychelles, Sudáfrica y Zimbabwe.

*Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica para la Agricultura*

46. La División de Estadística de la FAO ha empezado a desarrollar una ampliación del Marco Central del SCAE que se ocupa de la integración de la información relativa a la agricultura, la silvicultura y la pesca. El SCAE-Agricultura tiene la finalidad de servir de marco para la organización de la información de diversos temas relacionados con las actividades agrícolas, silvícolas y pesqueras, a fin de facilitar el análisis de la relación entre esas actividades y el medio ambiente. Se centra en un grupo de actividades y no en un recurso en concreto (como en el caso de los recursos hídricos y la energía) y toma en consideración la relación entre esas actividades y los bienes ambientales conexos, en particular los recursos de la tierra, el suelo, la madera y la pesca. El objeto del SCAE-Agricultura va más allá del sistema de cuentas económicas para la agricultura<sup>15</sup>, publicado por la FAO en 1996, ya que no incluye solamente datos económicos sobre la producción, los ingresos, los costos de producción y los insumos del capital producido, sino también datos de mediciones físicas del uso de la tierra, los recursos hídricos y la energía, las emisiones, el uso de fertilizantes, etc. Una de las claves principales del SCAE-Agricultura es la posibilidad de elaborar indicadores intersectoriales y construir una base de datos sólida que permita realizar análisis integrados.

47. Las labores técnicas relacionadas con el SCAE-Agricultura comenzaron a mediados de 2013 con el diseño inicial de las estructuras contables pertinentes y el examen de las necesidades analíticas y de indicadores que podían satisfacerse organizando la información conforme al marco del SCAE-Agricultura. Se están realizando pruebas del diseño contable inicial utilizando datos obtenidos de la FAO. Se han diseñado diagramas de flujos físicos (suministro y uso) y cuentas de bienes. Se ha empezado a desarrollar una base de datos dinámica que extrae la información necesaria de varias fuentes de la FAO. Se pretende que la base de datos se complemente con una interfaz para el usuario que facilite la elaboración de indicadores derivados y la realización de análisis detallados. Para ello, se ha tratado esta cuestión con los responsables de los conjuntos de datos de varios departamentos de la FAO, como los encargados de los bosques, la pesca, el agua, la energía y las emisiones, la cubierta terrestre, el uso de la tierra, los fertilizantes y los plaguicidas y las cuentas económicas. Se han presentado documentos sobre el SCAE-Agricultura en reuniones del Comité de Expertos, el Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental y las comisiones regionales sobre estadísticas agrícolas, así como en conferencias sobre estadísticas agrícolas. Varios países han manifestado su interés en el proyecto y su apoyo al mismo.

48. Con arreglo a las conclusiones del proyecto y las opiniones recibidas hasta la fecha, se propone que se adopten las siguientes medidas durante 2014: finalizar el diseño de las cuentas y examinar la cobertura de los datos y la falta de datos; incorporar datos en la base de datos para todos los temas cubiertos por el SCAE-Agricultura para todos los países a partir de 2002 y desarrollar una interfaz para el usuario adecuada; definir mejor las relaciones con las cuestiones normativas, los usos analíticos y los indicadores agroambientales; identificar y prestar apoyo a los países que deseen adoptar experimentalmente la estructura propuesta de las cuentas y recopilarlas; celebrar una reunión del grupo de expertos en la que se den cita las personas encargadas de reunir los datos y los usuarios y en la que se examinen el conjunto de datos inicial y los resultados de las pruebas en los países piloto; redactar

<sup>15</sup> <http://www.fao.org/docrep/w0010e/w0010e00.htm>.

el SCAE-Agricultura en coordinación con el Comité de Expertos; y emprender los procesos de consulta necesarios. La realización de esas tareas conducirá al desarrollo de herramientas y materiales prácticos en los que se explicará la manera de desarrollar y utilizar el marco del SCAE-Agricultura en los países.

## **VIII. Cuestiones de gobernanza del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica**

49. En su octava reunión, el Comité de Expertos observó que había completado tres años de trabajo centrado principalmente en la elaboración del Marco Central del SCAE y su promulgación como norma estadística internacional, así como en el desarrollo de las cuentas experimentales de ecosistemas y de las aplicaciones y ampliaciones del SCAE. De conformidad con su mandato, el Comité solicitó a la Mesa que volviera a evaluar la composición del Comité, teniendo en cuenta que su labor ya no estaba orientada a elaborar manuales sobre el SCAE, sino a aplicar el Marco Central del SCAE y comprobar las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE. La Mesa ha emprendido la evaluación solicitada. En la misma reunión, el Comité designó Presidente interino a Ian Ewing, Estadístico Adjunto de Australia, hasta la conclusión del noveno período de sesiones en 2014, en sustitución de Peter Harper, Estadístico Adjunto de Australia, que ha presentado su dimisión como Presidente del Comité.

## **IX. Temas de debate**

50. Se invita a la Comisión a:

a) **Manifestar su opinión sobre el fortalecimiento del diálogo con la comunidad de personas encargadas de las políticas y, en términos más generales, la comunidad de los usuarios en las esferas mundial, regional y nacional para impulsar la aplicación del Marco Central del SCAE;**

b) **Manifestar su opinión sobre el avance de los trabajos y los planes para impulsar la aplicación del Marco Central del SCAE, incluida la integración de la aplicación del Marco en los programas nacionales de estadística y la elaboración de directrices técnicas y herramientas de apoyo;**

c) **Manifestar su opinión sobre la asignación de recursos para la aplicación del Marco Central del SCAE en los planos nacional, regional e internacional;**

d) **Manifestar su opinión sobre el proceso de promoción del programa de investigación del Marco Central del SCAE;**

e) **Manifestar su opinión sobre el programa de trabajo y el proceso de promoción del programa de investigación y las pruebas de las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE;**

f) **Solicitar que se traduzcan a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas las cuentas experimentales de ecosistemas del SCAE y las aplicaciones y ampliaciones del SCAE.**